PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
DIRECCIÓN TERRITORIAL PACIFICO

DEPENDENCIA SOLICITANTE: PARQUES NACIONAL NATURAL FARALLONES DE CALI

MÍNINA CUANTIA

"DP04-3202053-26-220 Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema biodigestor en el PNN Farallones de Cali, necesario para el manejo y aprovechamiento de los residuos orgánicos en cumplimiento de los acuerdos de conservación del área protegida, especialmente en los ecosistemas andinos y de páramo, en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las Áreas Protegidas del SINAP Nacional"

SEPTIEMBRE 2026

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

Tabla de Contenido

Contenido

1. Introducción 3

2. Descripción de la necesidad 4

3. Clasificación UNSPSC 4

4. Aspectos generales 11

4.1. Identificación del sector económico. 11

4.2. Variables macroeconómicas 12

5. Comportamiento del Gasto Histórico 16

5.1. Procesos adquiridos por Parques Nacionales Naturales de Colombia. 17

5.2. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE) 17

5.3. Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales 17

6. Análisis de la Oferta 28

6.1. Empresas que proveen el bien o servicio del objeto del proceso de contratación 28

6.2. CONSULTA DE PROVEEDORES DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO 43

7. Estudio de Mercado 44

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

1. Introducción

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de las entidades públicas y a obtener el mayor valor por el dinero público. Las entidades estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quien pueden establecer la relación contractual que permita satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario que las entidades estatales conozcan el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales el realizar, durante la etapa de planeación, el análisis del sector económico y de los oferentes.

El análisis debe permitir conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

De este análisis la entidad estatal debe dejar constancia en los documentos del proceso contractual el cual será publicado en el portal SECOP.

Es importante consultar la normativa específica que se aplica al proceso de contratación para los bienes y servicios que se desean adquirir. Esto incluye la revisión de regulaciones urbanísticas para proyectos de construcción, consideraciones sobre impacto ambiental, requisitos de eficiencia energética para ciertos productos (como tecnología), normativas relacionadas con servicios públicos, aspectos tributarios, y en resumen, tener un entendimiento completo de la normativa que regula el área de contratación en cuestión.

Es importante contar con la colaboración de cada miembro del equipo designado para la estructuración del proceso, dado que el análisis del sector abarca aspectos legales, técnicos y financieros por igual.

Es crucial comprender las particularidades y características de cada proceso de contratación. Es esencial tener en cuenta que, si el equipo encargado de la estructuración no comprende completamente el proceso de contratación que se está impulsando y organizando, no se podrán alcanzar resultados óptimos en el análisis del sector. Esto podría resultar en una estructuración final deficiente, lo que a su vez podría provocar dificultades durante la fase de ejecución. Además, podría dar lugar a investigaciones sobre sobrecostos o falta de planificación, entre otros problemas.

Asegurar que el contenido del documento se alinee adecuadamente con los requisitos del organismo y sea congruente con el producto o servicio a ser contratado, incluyendo la identificación de riesgos y la complejidad asociada a su desarrollo y ejecución. Esto implica considerar la naturaleza del objeto, el tipo de contrato, la modalidad de contratación, y otros aspectos relevantes.

2. Descripción de la necesidad

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El Decreto 3572 del 27 de septiembre de 2011, crea la Unidad Administrativa Especial denominada **Parques Nacionales Naturales de Colombia**, del orden nacional, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y financiera, con jurisdicción en todo el territorio nacional, en los términos del artículo 67 de la Ley 489 de 1998. Este decreto la encarga de la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales Naturales y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Este organismo del nivel central está adscrito al Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 1º. del Decreto 3572 de 2011, se crea la Unidad Administrativa denominada PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, del orden nacional, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y financiera, con jurisdicción en todo el territorio nacional.

La entidad estará encargada de la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Dentro de la estructura de Parques Nacionales Naturales de Colombia, se estableció que cuenta con la Dirección General y las Subdirecciones de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, Subdirección Administrativa y Financiera, las Direcciones Territoriales y los Órganos de Asesoría y Coordinación.

En cuanto a las Direcciones Territoriales, las mismas fueron organizadas en todo el territorio nacional obedeciendo a la regionalización del país, y se identifican así: Dirección Territorial Andes Occidentales, Dirección Territorial Andes Occidentales - Subsede Popayán, Dirección Territorial Amazonía, Dirección Territorial Andes Nororientales, Dirección Territorial Caribe, Dirección Territorial Orinoquia y Dirección Territorial Pacifico.

En la Dirección Territorial Pacifico, se encuentran adscritas las siguientes áreas protegidas: **Parque Nacional Natural Farallones de Cali**, Parque Nacional Natural Gorgona, Parque Nacional Natural Los Katíos, Parque Nacional Natural Munchique, Parque Nacional Natural Uramba Bahía Málaga, Parque Nacional Natural Utría, Distrito Nacional de Manejo Integrado Bajo Mira y Frontera,

Distrito Nacional de Manejo Integrado Yurupari, Santuario de Fauna y Flora Malpelo.

La zona de los Farallones de Cali fue declarada y reservada como Parque Nacional Natural mediante Resolución No 092 del 15 de julio de 1968, con el fin de "preservar la flora, la fauna, el caudal de los lagos y los ríos, las bellezas escénicas naturales y los yacimientos arqueológicos". El Parque está ubicado sobre la Cordillera Occidental, hacia la parte suroccidental del departamento del Valle del Cauca, en jurisdicción de los municipios de Cali, Jamundí, Dagua y Buenaventura, las coordenadas geográficas son 3° 39´ 55,5 - 3° 6´ 56,7 de latitud norte y entre 77° 6´ 6.69 - 76° 35´ 43.6 de longitud oeste. La extensión del área protegida es de 196.954,5 hectáreas. Sus linderos fueron registrados ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 370-218213.

El Parque está expuesto a diferentes amenazas y presiones, especialmente de origen antrópico, que afectan los valores objeto de conservación, la integridad ecológica del área y su grado de resiliencia ante los disturbios naturales y antrópicos, su adaptación al cambio climático y la capacidad de proveer servicios ecosistémicos claves para la adaptación de las poblaciones humanas que se benefician de estos servicios a nivel local, regional y nacional.

Es importante resaltar que, entre los ecosistemas presentes en el PNN Farallones de Cali se encuentra el ecosistema de Páramo, el cual es un Valor Objeto de Conservación para el área protegida debido a su importancia como generador de servicios ecosistémicos (provisionamiento de agua, entre otros), su alta biodiversidad y endemismos, cuenta con una extensión de 4.545 ha aproximadamente, igualmente, es considerado un ecosistema estratégico y prioritario para la conservación de acuerdo a la Ley 1930 de 2018 "Por medio del a cuál se dictan disposiciones para la gestión integral de los páramos en Colombia". Lo anterior, realza la importancia de realizar labores encaminadas a la conservación de dicho ecosistema, como las establecidas en las distintas líneas estrategias del área protegida, que además de conservar buscan mitigar las presiones existentes y evitar la llegada de nuevas amenazas al páramo, para lo cual, es importante la realización de acciones en los ecosistemas adyacentes que permitan desde la prevención hacer una contención a las presiones que puedan llegar al ecosistema de páramo, igualmente, se deben priorizar estas acciones en los ecosistemas aledaños dado a que la conectividad ecológica entre páramos y bosques andinos es crucial para la biodiversidad y el suministro de agua, actuando como corredores naturales que permiten el movimiento de especies y el flujo hídrico, uniendo diferentes pisos altitudinales (bosques subandinos, andinos y páramos) en un gran "puente" vital para la salud del ecosistema. Para lo anterior, desde el área protegida se priorizan la realización de acciones oportunas que generen procesos de conservación en la entidad en el marco de la Prevención vigilancia y control, Educación ambiental, Investigación y

Monitoreo, Restauración Ecológica, Relacionamiento campesino, Estrategias Especiales de Manejo, Administración del Recurso hídrico, Ecoturismo, entre otras líneas estratégicas.

En efecto, Parques Nacionales de Colombia, tiene como misión administrar las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y coordinar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas en el marco del ordenamiento ambiental del territorio, con el propósito de conservar in situ la diversidad biológica y ecosistémica representativa del país, proveer y mantener bienes y servicios ambientales, proteger el patrimonio cultural y el hábitat natural donde se desarrollan las culturas tradicionales como parte del Patrimonio Nacional y aportar al Desarrollo Humano Sostenible; bajo los principios de transparencia, solidaridad, equidad, participación y respeto a la diversidad cultural.

La administración y manejo de las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales requiere acciones tendientes a cumplir objetivos específicos, encaminados esencialmente a proteger el patrimonio nacional natural, generar beneficios ambientales y preservar el medio natural necesario que es fundamento para la pervivencia de la diversidad cultural característica del país. Para el cumplimiento de estos objetivos en donde las áreas protegidas desarrollan estrategias como el ecoturismo, que además de aportar a la regulación de actividades en las áreas contribuye con la sostenibilidad de estas.

Así mismo, Parques Nacionales Naturales de Colombia actúa dentro de su Plan Estratégico Institucional 2022 —2026, acorde con el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida", con los tratados y convenios internacionales en materia ambiental, la Constitución Política de Colombia y las políticas para el manejo de las áreas protegidas del país.

La Ley 2294 de 2023 por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" en su artículo 3 menciona que este se materializa en cinco transformaciones. De estas, dos están mayormente relacionadas con el sector ambiental que son: el Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y la Transformación Productiva, Internacionalización y Acción climática.

En el artículo 372 sobre vigencias y derogatorias señala que los artículos de Ley 1955 de 2019 no derogados expresamente en la Ley 2294, continuarán vigentes hasta que sean derogados o modificados por norma posterior. Eso significa que el artículo 7 de la Ley 1955 que trata sobre los conflictos socioambientales en áreas protegidas del sistema nacional de áreas protegidas SINAP continúa vigente. Este artículo menciona que las autoridades ambientales, en coordinación con otras entidades públicas y en el marco de sus funciones podrán celebrar acuerdos con población campesina en condición de vulnerabilidad, que habite, ocupe o realice usos tradicionales asociados a la economía campesina en

áreas protegidas del SINAP que deriven sus sustento de estos usos y que puedan ser reconocidos por la entidades que suscriben los acuerdos con una relación productiva artesanal y tradicional con el área protegida, con el objeto de contribuir a la atención de los conflictos de usos, ocupación y tenencia que se presenten en estas áreas.

Son entonces los acuerdos de conservación los que permiten generar alternativas de usos compatibles con los objetivos de conservación del área, ordenar y regular los usos asociados a la economía campesina, para mejorar el estado de conservación de las áreas, definir actividades productivas acordes con los objetivos de conservación del área protegida y las condiciones de vida de la población, garantizando sus derechos fundamentales.

El Plan de Manejo 2022 – 2027 del Parque Nacional Natural Farallones de Cali en su Plan Estratégico de Acción definió dos objetivos estratégicos. El primero de ellos es "Mitigar las principales presiones por ocupación y/o usos que afectan los ecosistemas subandino, altoandino, páramo, selva húmeda y sistemas lóticos, aportando al mantenimiento de la integralidad del PNN Farallones de Cali en cuanto a la provisión de servicios ecosistémicos". Dentro de este objetivo se asocian dos metas, una de ellas es que el 100% del AP con conflicto por Uso Ocupación y Tenencia, se implementa la ruta establecida por PNN, la segunda meta es 120 Acuerdos de uso suscritos con campesinos que ocupan las áreas protegidas.

Para el cumplimiento de estos objetivos en donde las áreas protegidas coinciden con territorios ocupados o usados de forma ancestral, ha planteado una política de participación social en la Conservación "Parques con la Gente"

Con el fin de dar cumplimiento al objetivo estratégico estipulado en el Plan de Manejo del PNNFC, que hace referencia a mitigar las principales presiones por ocupación y/o usos que afectan los ecosistemas subandino, altoandino, páramo, selva húmeda y sistemas lóticos, aportando al mantenimiento de la integridad de esta área protegida en cuanto a la provisión de servicios ecosistémicos

En esta área protegida se cuenta con 100 acuerdos de conservación con bienestar, mediante ejercicios participativos denominados "Farallones tu casa, mi casa"; abordando las situaciones y conflictos socio ambientales para reconocerse como vecinos de un mismo territorio y ser aliados para la conservación de los bienes comunes (el agua, el bosque, la finca, el área protegida)

Bajo este enfoque, se han desarrollado ejercicios de planificación predial en los municipios de Dagua y Cali, orientados a la implementación de acciones de conservación, restauración y uso sostenible del territorio. Como resultado, los

100 acuerdos suscritos durante las vigencias 2023 y 2024 consolidan un total de 2.746,44 hectáreas destinadas a procesos de preservación, restauración y rehabilitación de ecosistemas estratégicos.

Adicionalmente, durante la vigencia 2025 se suscribieron 33 nuevos acuerdos de conservación que incorporan 1.252,92 hectáreas, alcanzando un total de 3.999,36 hectáreas vinculadas a estrategias de conservación mediante 133 acuerdos vigentes en el Parque Nacional Natural Farallones de Cali.

Estos acuerdos involucran a familias y organizaciones comunitarias de sectores como Peñas Blancas, El Pato-Leonera, Meléndez, Pance y Anchicayá, y constituyen una herramienta fundamental para la gestión participativa del territorio. En este contexto, se destacan los acuerdos colectivos suscritos con las Juntas de Acción Comunal de Peñas Blancas, El Pato y Pueblo Nuevo, los cuales han permitido consolidar una propuesta de trabajo articulado entre las comunidades y el Parque, orientada a integrar esfuerzos técnicos, sociales, ambientales y económicos que contribuyan a la conservación, la prevención y transformación de los conflictos de uso del suelo en la cuenca alta del río Cali, al tiempo que fortalecen los procesos de gobernanza territorial y la corresponsabilidad en la gestión de los recursos naturales.

Para la vigencia 2026, el PNN Farallones de Cali espera fortalecer los acuerdos suscritos con familias campesinas desarrollando acciones de manera conjunta en actividades de conservación, restauración, rehabilitación y sistemas sostenibles, aportando al buen vivir y a la disminución de presiones dentro del área protegida.

Debido a las ocupaciones y presencia de comunidad campesina al interior del área protegida, se evidencia una problemática derivada al manejo inadecuado de residuos orgánicos de origen agropecuario, especialmente los afluentes y excretas provenientes de la porcicultura y ganadería a pequeña escala dado a que la disposición final de estos residuos sin el previo tratamiento genera impactos negativos generando contaminación de recursos hídricos, degradación del suelo y provocando enfermedades a las personas que habitan el sector.

Una de las alternativas que ayuda a disminuir este tipo de contaminantes corresponde a la implementación de biodigestores modulares lo que garantiza un tratamiento de residuos orgánicos por medio de un proceso biológico donde la biomasa residual es degradada generando abonos orgánicos y gas para el uso doméstico.

El biodigestor es un sistema destinado al tratamiento y aprovechamiento de residuos orgánicos mediante un proceso de digestión anaerobia, es decir, un proceso biológico que se desarrolla en ausencia de oxígeno y en el cual

microorganismos descomponen la materia orgánica, generando principalmente biogás y digestato (biofertilizante).

Su funcionamiento consiste en introducir los residuos orgánicos como estiércol y restos vegetales en el sistema, donde permanecen en condiciones controladas que permiten su descomposición anaerobia. Como resultado de este proceso se genera biogás, compuesto principalmente por metano (CH_4) y dióxido de carbono (CO_2), además de otros gases presentes en menores proporciones, entre ellos sulfuro de hidrógeno (H_2S) y vapor de agua. El metano constituye el componente que otorga al biogás su potencial energético, permitiendo su aprovechamiento como fuente de combustible, de acuerdo con las características y capacidad del sistema instalado.

De manera paralela, el proceso genera digestato (biofertilizante), correspondiente al material resultante de la digestión de la materia orgánica, el cual puede contener nutrientes que pueden ser aprovechados como fertilizante o acondicionador del suelo.

La puesta en funcionamiento del biodigestor comprende en varias etapas, se debe seleccionar el lugar adecuado para garantizar la operación integral según las características del equipo, asegurando que quede bien sellado y conectado a las tuberías de entrada, salida y conducción del biogás. Luego se prepara el sustrato mezclando los residuos orgánicos con agua y se introduce gradualmente al biodigestor donde los microorganismos realizan la digestión anaerobia produciendo biogás y biofertilizantes.

Ventajas de la implementación del biodigestor

La implementación de este sistema permite:

- Realizar un manejo controlado de los residuos orgánicos generados.
- Disminuir la disposición inadecuada de residuos y los impactos ambientales asociados.
- Reducir la generación de olores y la proliferación de vectores derivados del manejo inadecuado de materia orgánica.
- Generar biogás con potencial de aprovechamiento energético.
- Obtener digestato (biofertilizante), susceptible de aprovechamiento conforme con sus características y las condiciones técnicas y ambientales aplicables.
- Promover el aprovechamiento de residuos bajo principios de economía circular.
- Contribuir al uso eficiente de los recursos disponibles, especialmente en contextos rurales donde el acceso a fuentes convencionales de energía o a sistemas de disposición de residuos puede presentar limitaciones.

Por lo anterior, la implementación del biodigestor constituye una alternativa técnica para transformar los residuos orgánicos en productos aprovechables, contribuyendo al adecuado manejo de estos residuos y a la reducción de los impactos ambientales asociados a su disposición.



La adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema biodigestor en el Parque Nacional Natural Farallones de Cali es de gran importancia para fortalecer el manejo adecuado y el aprovechamiento de los residuos orgánicos generados en el área protegida, contribuyendo a la reducción de los impactos ambientales asociados a su disposición inadecuada.

La implementación de este sistema permitirá transformar los residuos orgánicos mediante un proceso controlado de aprovechamiento, promoviendo prácticas sostenibles de manejo de residuos y contribuyendo al cumplimiento de los acuerdos de conservación establecidos en el área protegida.

De igual manera, el sistema biodigestor constituye una alternativa ambientalmente sostenible que permite optimizar el manejo de los residuos orgánicos, reducir su disposición convencional y fortalecer las acciones orientadas a la conservación de los ecosistemas y al uso responsable de los recursos naturales.

Por lo anterior, contar con este sistema resulta necesario para apoyar el cumplimiento de los objetivos de conservación del Parque y de los compromisos derivados de los acuerdos de conservación, mediante la implementación de

alternativas que contribuyan al manejo integral y sostenible de los residuos orgánicos.

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 2 del decreto 1860 de 2021, el procedimiento para seleccionar será el de mínima cuantía, en atención al presupuesto oficial del presente proceso, asignado para la Dirección Territorial Pacifico y sus áreas protegidas adscritas, de conformidad con la Resolución de distribución de presupuesto vigencia 2026.

3. Clasificación UNSPSC

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
39111527	Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	Iluminación, artefactos y accesorios	Iluminación de interiores y artefactos	Accesorio de iluminación solar
60104701	Instrumentos musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	Material de física de energía y electricidad	Dispositivos de recolección solar
60104702	Instrumentos musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	Material de física de energía y electricidad	Kits solares

4. ASPECTOS GENERALES

4.1. Identificación del sector económico.

La economía se compone de tres (3) grandes sectores económicos, primario, secundario y terciario. El sector primario hace referencia a la extracción de recursos naturales que servirán más adelante para la generación de bienes que podrán ser consumidos directamente. El sector secundario, está relacionado con la transformación de recursos naturales o materias primas que servirán de base para cubrir necesidades de consumo; su transformación puede ser artesanal, cuando esta es a baja escala, o industrial cuando se hace de forma masiva. Finalmente, el sector terciario, está enfocado en la generación de servicios.



En este sentido, el desarrollo del actual análisis del sector con objeto contractual ***DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR: "DP04-3202053-26-220 Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema biodigestor en el PNN Farallones de Cali, necesario para el manejo y aprovechamiento de los residuos orgánicos en cumplimiento de los acuerdos de conservación del área protegida, especialmente en los ecosistemas andinos y de páramo, en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las Áreas Protegidas del SINAP Nacional"***es perteneciente al sector terciario.

4.2. Variables macroeconómicas

El siguiente análisis contempla algunos de los indicadores macroeconómicos que ayudan a visualizar las estadísticas económicas que se liberan periódicamente por agencias gubernamentales y organizaciones privadas. Los indicadores proporcionan información sobre el rendimiento económico del país o de una región en particular y, por lo tanto, tienen un impacto significativo sobre el mercado general de divisas y las operaciones comerciales. Aspectos relevantes de la macroeconomía explican la evolución de los agregados económicos, tales como: el producto interno bruto, el nivel general de precios o la tasa de desempleo, los cuales son el resultado de agrupar los comportamientos de distintas actividades económicas pertenecientes al mercado en general.

- ✓ **TRM**

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en

las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.



- ✓ **PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB):**

El PIB de un país representa el valor de todos los bienes y servicios finales producidos dentro de una nación en un año determinado, tanto por empresas nacionales como extranjeras. El PIB es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado. El PIB es un indicador representativo que ayuda a medir el crecimiento o decrecimiento de la producción de bienes y servicios de las empresas de cada país, únicamente dentro de su territorio. Este indicador es un reflejo de la competitividad de las empresas.

El PIB mide la producción total de bienes y servicios de un país, por lo que su cálculo es bastante complejo. Tenemos que conocer todos los bienes y servicios finales que ha producido el país y sumarlos. Es decir, la producción de manzanas, leche, libros, barcos, máquinas y todos los bienes que hayan producido en el país hasta los servicios de un taxi, un dentista, un abogado o un profesor, entre otros. Hay algunos datos que no se incluyen simplemente porque no se pueden contabilizar ni conocer.

INFORMACIÓN II TRIMESTRE 2026

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr.

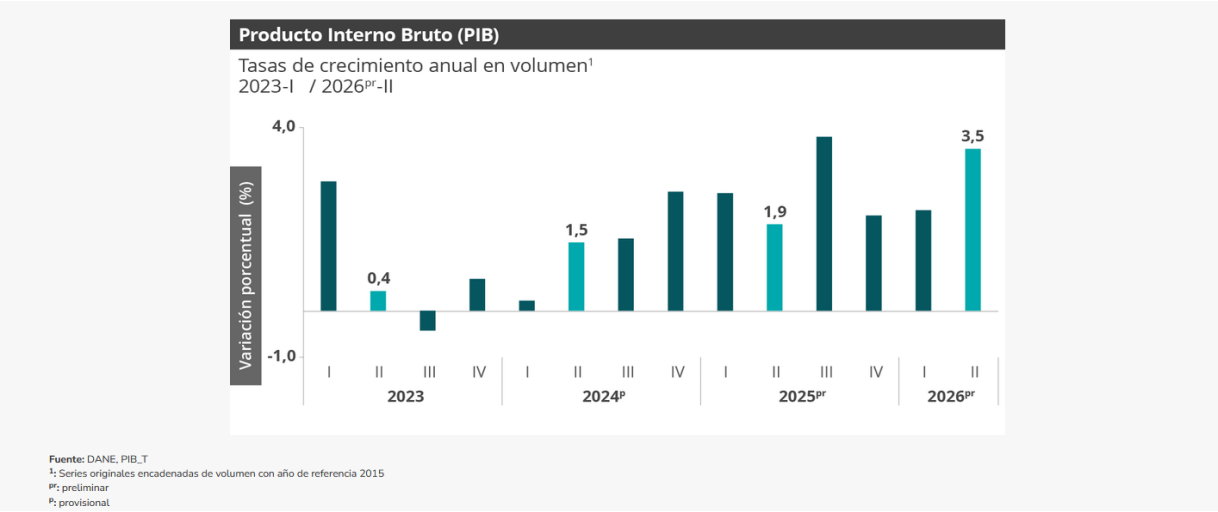


Ilustración 1: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

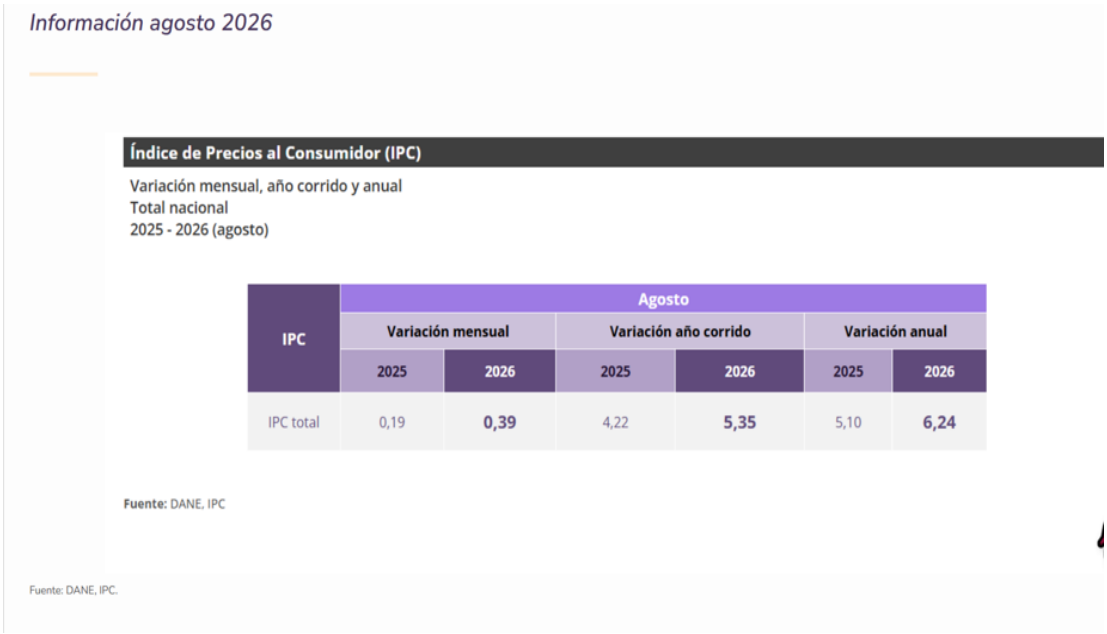
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- ✓ **ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC):**

Este índice permite reflejar las variaciones y comportamientos que experimentan dichos precios, este indicador permite calcular mensualmente la evolución de la inflación.



Información agosto 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,19	**0,39**	4,22	**5,35**	5,10	**6,24**

Fuente: DANE, IPC

Fuente: DANE, IPC.

Ilustración 2. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

En agosto de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 5,35% y la anual 6,24%.

En agosto de 2026 la variación anual del IPC fue 6,24%, es decir, 1,14 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,10%.

- ➢ **EMPLEO**

Este índice tiene como objetivo principal proporcionar información básica sobre el tamaño y estructura de la fuerza de trabajo del país (empleo, desempleo e inactividad), así como de las características sociodemográficas que permiten

caracterizar a la población según sexo, edad, parentesco con el jefe del hogar, nivel educativo, la afiliación al sistema de seguridad social en salud, entre otros.

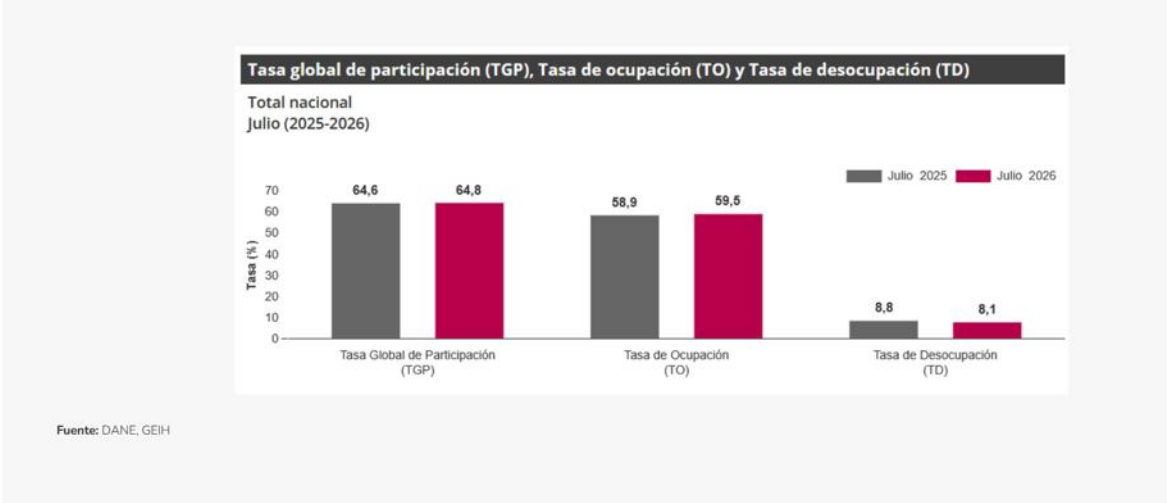


Ilustración 3 https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

Para el mes de julio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8% y la tasa de ocupación en 59,5%, en julio de 2025 estas tasas fueron 64,6% y 58,9%, respectivamente.

En julio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,4%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7% y la tasa de ocupación en 61,0%, en julio de 2025 estas tasas fueron 67,0% y 61,3%, respectivamente.

5. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

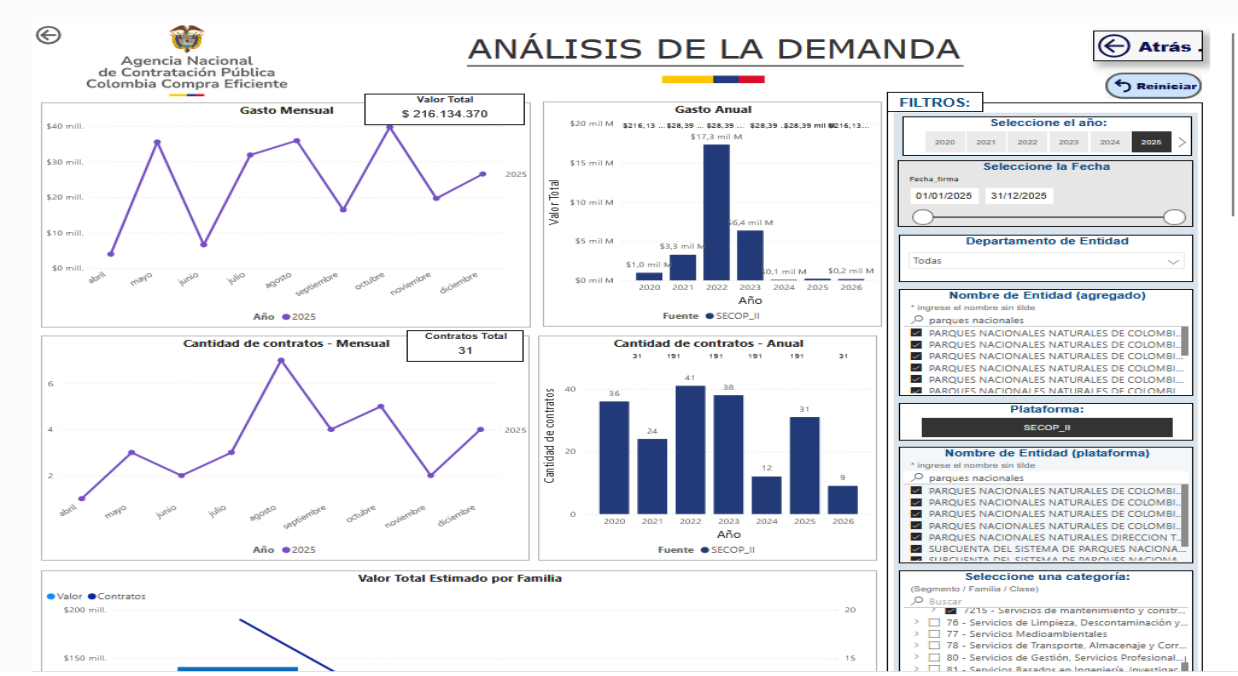
La información del comportamiento del gasto permite a la Dirección Territorial Pacifico de Parques Nacionales Naturales de Colombia, recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado la compra de llantas y neumáticos para los vehículos de Parques Nacionales Naturales de Colombia, conocer las experiencias y recopilar información sobre las buenas prácticas que implementa tanto para Parques Nacionales Naturales de Colombia, como otras entidades estatales, entidades internacionales u organizaciones del sector privado para su contratación.

La siguiente información orienta la verificación de la necesidad, así como la determinación de requisitos habilitantes, especificaciones, requisitos mínimos técnicos y metodologías de evaluación y adjudicación, entre otros.

5.1. Procesos adquiridos por Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Para la vigencia 2025 y anteriores no se registra en la entidad la compra de sistemas biodigestor.

5.2. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE)



Tras realizar la consulta en el aplicativo MAE bajo), se constató que durante la vigencia 2025 se gestionaron un total de 31 contratos en los códigos UNSCP Establecidos anteriormente.

5.3. Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales

ENTIDAD	MODALIDAD DE SELECCIÓN	AÑO	PROVEEDOR	VALOR	LINK DEL PROCESO	OBJETO
SENA REGIONAL CALDAS CENTRO PARA LA FORMACIO	Mínima cuantía	07/21/2023	AMCYP S.A.S	$ 52,887,884.00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4421396&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	REALIZAR MANTENIMIENTO A LA PTAR Y BIODIGESTOR;

N CAFETERA						REVISION; AJUSTES Y MEJORAS A LAS AREAS RELACIONADAS COMO CIRCULACIONES; CERRAMIENTOS Y CUBIERTA DE LA PLANTA DEL CENTRO PARA LA FORMACION CAFETERA
SENA REGIONAL ANTIOQUIA CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA	Mínima cuantía	10/04/2023	AGRO EQUIPOS ALPUJARRA SAS	$ 29,247,600.00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4598105&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPOS AGRICOLAS; DE ASERRIO;

						PECUARIOS; FORESTALES Y BIODIGESTOR DEL CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES
CORTOLIMA	**Licitación pública Obra Publica**	**11/19/2024**	**CONSORCIO BIODIGESTORES XXIII**	**$ 596,716,129.00**	**https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4526976&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true**	**CONTRATAR LA ADECUACIÓN; INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE BIODIGESTORES TIPO FLUJO CONTINUO PARA EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES EN LA PRODUCCIÓN PORCÍCOLA Y EL MANTENIMIENTO DE**

						BIODIGESTORES ESTABLECIDOS EN AÑOS ANTERIORES; EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR.	**Mínima cuantía**	**12/16/2023**	**Costa**	**$ 88,000,000.00**	**https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4782781&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true**	**ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE BIODIGESTIÓN PARA LA GENERACIÓN DE BIOGÁS EN ESCENARIOS PILOTO DE LA JURISDICCIÓN CAR**
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR.	**Mínima cuantía**	**12/21/2023**	**SUMINISTRO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS CONTRACTUALE**	**$ 44,303,000.00**	**https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4771357&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true**	**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MEDICIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE BIOG**

			S RYA			**ÁS EN LOS BIODIGESTORES INSTALADOS EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR**
CVC	**Contratación régimen especial**	**12/30/2023**	**asociacion de productores agroecologicos del corredor de conservacion serrania de los paraguas pnn tatama**	**$ 128,571,429.00**	**https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4732380&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true**	**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS; RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES DE RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL Y SISTEMAS DE DESCONTAMINACIÓN DE AGUA**

						S RESIDUALES AGROPECUARIAS; MEDIANTE BIODIGESTORES; PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y LOS ECOSISTEMAS EN LAS MICROCUENCAS CAÑAVERAL Y CATARINA; MUNICIPIO DE EL ÁGUILA ; EN EL MARCO DE LA XIII CONVOCATORIA DEL FONDO PARTICIPATIVO PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL 2023

CVC	**Contratación régimen especial**	**12/29/2023**	**Fundación Creando Bienestar**	**$ 57,142,857.00**	**https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4756015&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true**	**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS; RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES DE RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL Y SISTEMAS DE DESCONTAMINACIÓN DE AGUAS RESIDUALES AGROPECUARIAS; MEDIANTE BIODIGESTORES; PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y LOS ECOSISTEM**

						AS EN LA MICROCUENCA EL CHOCHO; CUENCA CALI
SENA - CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES TULUA	**Mínima cuantía**	**01/29/2024**	**ING MEGA SERVICIOS S.A.S**	**$ 124,186,851.00**	**https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4907012&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true**	**Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de trampas de grasas; pozos sépticos; limpieza de tuberías; cambio de lodos de los biodigestores; mantenimiento preventivo y correctivo de motobombas; mantenimiento de válvulas y llaves del tanque séptico y**

						mantenimiento de un tanque de almacenamiento de vertimientos que hacen parte de la Planta de Tratamientos de Aguas Residuales PTAR del CLEM - TULUA
SENA REGIONAL CASANARE	**Mínima cuantía**	**12/26/2023**	**DATA LINK NETWORKS SAS**	**$ 39,389,000.00**	**https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4875256&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true**	**CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y SOFTWARE DE COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE APOYO PARA EL INCREMENTO DEL NIVEL**

						DE MADUREZ TECNOLÓGICA (TRL) DEL PROTOTIPO DE BIODIGESTOR
CVC	**Contratación régimen especial**	**11/30/2023**	**FUNDACION BALU**	**$ 57,142,857.00**	**https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4792920&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true**	**Aunar esfuerzos técnicos; recursos económicos y humanos para implementar acciones de recuperación y mejoramiento ambiental y sistemas de descontaminación del suelo y aguas residuales agropecuarias mediante compostaje; biodigestores; y biofilt**

						raciòn para la conservación del recurso hídrico en los ecosistemas en el corregimiento de Guacas Municipio de Florida cuenca Guachal Bolo Frayle en el Marco de la XIII Convocatoria del Fondo Participativo para la Acción Ambiental 2023
INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO	**Contratación Directa (con ofertas)**	**11/03/2023**	**TERRAZON ET S.A.S**	**$ 29,976,100.00**	**https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5137121&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true**	**Prestación del servicio para la fabricación de dos biodigestores piloto para el aprovechamiento**

						de residuos sólidos; necesario para la ejecución y el desarrollo de actividades investigativas del proyecto internacional PI22102 Alianzas para la Emergencia Climática y Sanitaria en el Valle de Aburra.

6. Análisis de la Oferta

6.1. Empresas que proveen el bien o servicio del objeto del proceso de contratación.

CAMARA	RAZON SOCIAL	ORGANIZACIÓN JURIDICA	CIIU	ACTIVIDAD ECONOMICA	DEPARTAMENTO
VILLAVICENCIO	MAQUINARIA; EQUIPOS; EXCAVACIONES Y MOVIMIENTOS CYC SAS	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	META
BARRANQUILLA	TECNICA AMBIENTAL Y CONSULTORIAS DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P.	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	ATLANTICO
DOSQUEBRADAS	ECOWAY G1	ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	RISARALDA
BUCARAMANGA	SAAVEDRA PEÑA LEYNNER SANTIAGO	PERSONA NATURAL	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	SANTANDER
BOGOTA	SANIDAD COLOMBIA JJA S.A.S.	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	BOGOTA
SINCELEJO	MULTIORGANICOS DEL CARIBE S.A.S.	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	SUCRE

SOGAMOSO	GREEN PLANETCS S.A.S	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	BOYACA
SINCELEJO	SEBASTIAN ALVAREZ MONTOYA	PERSONA NATURAL	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	SUCRE
MAGDALENA MEDIO	PARQUE ECOLOGICO DEL MAGDALENA MEDIO S.A.S. E.S.P.	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	ANTIOQUIA
PALMIRA	FERTIGEA S.A.S	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	VALLE DEL CAUCA
IBAGUE	DUNGER ABONO ORGANICO	ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	TOLIMA
MONTERIA	SIEMPRE LIMPIO DEL CARIBE S.A.S. E.S.P.	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	CORDOBA
CALI	CLIMATECARBON COLOMBIA S.A.S.	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	VALLE DEL CAUCA
PALMIRA	PORTILLO PORTILLO HERMES ENRIQUE	PERSONA NATURAL	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES;	VALLE DEL CAUCA

				GESTION DE DESECHOS	
SOGAMOSO	GREEN PLANETCS	ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	BOYACA
MONTERIA	BLANCO SOTELO MARGIDA	PERSONA NATURAL	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	CORDOBA
MONTERIA	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SIDIS SAS	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	CORDOBA
MONTERIA	DULCE NOMBRE	ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	CORDOBA
BOGOTA	ROMERO GALVIS JULIAN FRANCISCO	PERSONA NATURAL	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	BOGOTA
BUCARAMANGA	SILVA MEJIA LUIS EMILIO	PERSONA NATURAL	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	SANTANDER
CARTAGENA	BOLIVAR VERDE S.A.S.	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	BOLIVAR

PALMIRA	ECOLOGISTICAS MARIN S.A.S.	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	VALLE DEL CAUCA
HUILA	JAVIER ENRIQUE NAVARRO GONZALEZ	PERSONA NATURAL	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	HUILA
BUCARAMANGA	FERTILIZANTES DE SANTANDER	ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	SANTANDER
SEVILLA	ARIAS YOUNG DIEBOL	PERSONA NATURAL	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	VALLE DEL CAUCA
SANTA MARTA	INVERSIONES ABOROZ S.A.S	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	MAGDALENA
PAMPLONA	ABONOS ORGANICOS AGRO-VITAL DE N.S.	ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	NORTE DE SANTANDER
IBAGUE	YEISON RAMIREZ PARRA	PERSONA NATURAL	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	TOLIMA

BUCARAMANGA	EMPRESA COLOMBIANA DE COMPOSTAJE ORGÁNICO Y SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S.	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	SANTANDER
BUCARAMANGA	LOZANO PARADA JOSE JESUS	PERSONA NATURAL	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	SANTANDER
SEVILLA	FERTILISTO	ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	VALLE DEL CAUCA
SANTA MARTA	DOMINGUEZ RODRIGUEZ TEOJARIS	PERSONA NATURAL	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	MAGDALENA
MAGDALENA MEDIO	MEGAMBIENTALES DE ANTIOQUIA	ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	ANTIOQUIA
BUCARAMANGA	FUNDACIÓN ECO-TRUEQUERA INTEGRAL VALLE DE LOS ANGELES	FUNDACIONES	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	SANTANDER
HUILA	ECOPLAST SOLUTIONS	ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	HUILA

BARRANQUILLA	MARTINEZ RODRIGUEZ JUAN CARLOS	PERSONA NATURAL	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	ATLANTICO
PEREIRA	VALENCIA CANO JOSE LUIS	PERSONA NATURAL	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	RISARALDA
IBAGUE	BELTRAN VILLALOBOS DIEGO FERNANDO	PERSONA NATURAL	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	TOLIMA
SINCELEJO	AGUAS VIVAS SA	ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	SUCRE
CAUCA	CHATARRERIA MICAY	ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	CAUCA
MONTERIA	HERNANDEZ PADILLA HERNANDO DE JESUS	PERSONA NATURAL	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	CORDOBA
MONTERIA	SIEMPRE LIMPIO DEL CARIBE S.A.S. E.S.P.	ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	CORDOBA
FACATATIVA	GEOFUTURO CDR S.A.S.	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES;	CUNDINAMARCA

				GESTION DE DESECHOS	
PEREIRA	TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y OBRA CIVIL AGUA VIVA S.A.S.	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	RISARALDA
MAGDALENA MEDIO	MEGAMBIENTALES DE ANTIOQUIA S.A.S.	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	ANTIOQUIA
BOGOTA	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES ECORECICLA'ARTE	LAS DEMÁS ORGANIZACIONES CIVILES;CORPORACIONES;FUNDACIONES	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	BOGOTA
CAUCA	SERVICIOS AMBIENTALES CASA DE TEJA SAS	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	CAUCA
BARRANQUILLA	RECUPERADORA DE ENVASES Y MATERIALES RECICLABLES	ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	ATLANTICO
MONTERIA	FERTICOCO	ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	CORDOBA
CALI	ALEGRIA TULANDE MARIA ELSI	PERSONA NATURAL	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	VALLE DEL CAUCA

FACATATIVA	URQUIJO ROJAS ANGELICA PATRICIA	PERSONA NATURAL	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	CUNDINAMARCA
BOGOTA	ECO.GO S.A.S	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	BOGOTA
BOGOTA	GERENCIA TIBANI-K SAS	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	CUNDINAMARCA
PASTO	SURORGANICOS SAS BIC	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	NARIÑO
MEDELLIN PARA ANTIOQUIA	SER VIR INGENIERIAS AMBIENTALES SAS	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	ANTIOQUIA
BUCARAMANGA	MENDEZ SUAREZ JAIME ALBERTO	PERSONA NATURAL	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	SANTANDER
CALI	SANCHEZ PAREDES SARAH PIEDAD	PERSONA NATURAL	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	VALLE DEL CAUCA
BOGOTA	ECONUBE SAS	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES;	BOGOTA

				GESTION DE DESECHOS	
PEREIRA	AURORA COMPOST	ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	RISARALDA
HUILA	REGENERACION FLUIDOS COLOMBIA	ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	HUILA
CARTAGENA	EMANDA SAS	ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	BOLIVAR
BOGOTA	RECUPERADORA DE PLÁSTICO H Y R SAS	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	BOGOTA
BOGOTA	GRINTECH SAS	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	BOGOTA
BOGOTA	ECO TRASH GREEN TRANSFORMATIO N S.A.S.	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	CUNDINAMAR CA
BOGOTA	LARA LOPEZ LUIS ALBERTO	PERSONA NATURAL	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	BOGOTA

MONTERIA	ASEO TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE RESIDUOS DE COLOMBIA RENUEVA S.A.S E.S.P	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	CORDOBA
PALMIRA	ASEO INTEGRAL PARQUE AMBIENTAL S.A.S BIC	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	VALLE DEL CAUCA
CAUCA	DOMINGA SOLIS HURTADO	PERSONA NATURAL	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	CAUCA
BOGOTA	ALORAL S.A.S	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	BOGOTA
CALI	TRANSFORMADORA DE PLASTICOS ALEGRIA	ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	VALLE DEL CAUCA
BOGOTA	MOLINO ARANGO	ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	BOGOTA
BUCARAMANGA	RECITEX BGA	ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	SANTANDER

IBAGUE	NUTRIFERTI ORGANICO	ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	TOLIMA
MEDELLIN PARA ANTIOQUIA	POWER DEVELOPMENT GROUP COLOMBIA S.A.S	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	ANTIOQUIA
BOGOTA	SERVICIOS FUNERARIOS AMIGO ETERNO	ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	BOGOTA
BOGOTA	HIZMET SAS S.A.S	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	BOGOTA
BOGOTA	GREENERS RECYCLING SAS	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	BOGOTA
BOGOTA	GLOBAL GREEN 1111	ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	BOGOTA
SANTA MARTA	RECICLAYA	ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	MAGDALENA
VALLEDUPAR	ECO SOLUCIONES H&E S.A.S	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES;	CESAR

				GESTION DE DESECHOS	
CARTAGENA	CICLOECOLOGICOS SAS	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	BOLIVAR
MEDELLIN PARA ANTIOQUIA	SER VIR INGENIERIAS AMBIENTALES SAS	ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	ANTIOQUIA
CAUCA	OBRAS DE INGENIERIA LA MARQUESA SAS	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	CAUCA
BUCARAMANGA	COMPOST NATURAL AGUA BLANCA	ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	SANTANDER
PEREIRA	TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y OBRA CIVIL AGUA VIVA	ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	RISARALDA
CAUCA	CHATARRERIA SAN JUAN DE MICAY	ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	CAUCA
CHOCÓ	GIROVERD	ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	CHOCO

VILLAVICENCIO	GREEN PLANET SAS	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	META
CARTAGO	BIOINSUMOS DEL TOPACIO S.A.S	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	VALLE DEL CAUCA
BOGOTA	USUGA CORREA LINA MARCELA	PERSONA NATURAL	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	CUNDINAMARCA
ARAUCA	ECOARAUCA S.A.S E.S.P.	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	ARAUCA
BOGOTA	PROCESADOS MARGARITA SAS	ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	BOGOTA
PALMIRA	ASEO INTEGRAL PARQUE AMBIENTAL S.A.S BIC	ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	VALLE DEL CAUCA
LA GUAJIRA	FUNDACION ECOAPLICACIONES NORTE	ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	GUAJIRA
LA DORADA	ASOCIACION RECUPERADORA MUNICIPAL DE RESIDUOS SOLIDOS Y PORCELANATO LIQUIDO	ASOCIACIONES; CORPORACIONES; FUNDACIONES E INSTITUCIONES DE UTILIDAD COMÚN (GREMIALES; DE BENEFICENCIA; PROFESIONALES; JUVENILES;	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES;	CALDAS

		SOCIALES; DEMOCRÁTICAS Y PARTICIPATIVAS; CÍVICAS Y COMUNITARIAS; DE EGRESADOS; DE REHABILITACIÓN SOCIAL Y AYUDA A INDIGENTES Y CLUBES SOCIALES).		GESTION DE DESECHOS	
LA DORADA	SER VIR INGENIERIAS AMBIENTALES S.A.S	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	BOYACA
BOGOTA	FERPA YUMBO S.A.S	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	BOGOTA
HUILA	REGENERACION FLUIDOS COLOMBIA S.A.S.	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	HUILA
BOGOTA	ARANGO ESCOBEDO MAURICIO FERNANDO	PERSONA NATURAL	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	BOGOTA
BOGOTA	LOGÍSTICA AMBIENTAL GLOBAL SAS	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	BOGOTA
BOGOTA	ADTERRAM SAS	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	BOGOTA
CARTAGENA	ECO RESIDUOS EMANDA S.A.S.	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES;	BOLIVAR

				GESTION DE DESECHOS	
CARTAGENA	CICLOECOLOGICOS SAS	ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	3821	DISTRIBUCION DE AGUA; EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; GESTION DE DESECHOS	BOLIVAR

La naturaleza de los oferentes que comercializan estos productos y/o servicios a nivel nacional es amplia.

Así mismo se infiere que presente proceso de contratación será adjudicado a una Persona Natural o Jurídica que cuente con la capacidad e idoneidad en la Ejecución del Contrato a celebrar.

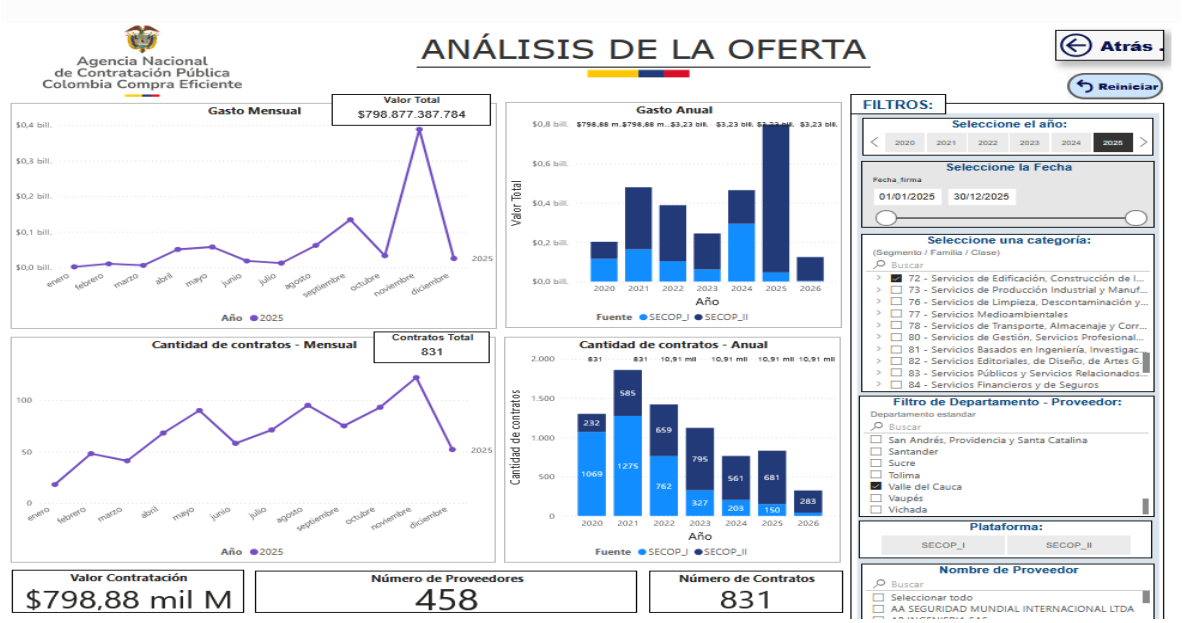
a. Persona Natural: Las personas Naturales que su actividad comercial corresponde a la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual.

b. Persona jurídica: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar.

De acuerdo con lo anterior, los bienes y servicios objeto a contratar son suministrados por empresas pequeñas, medianas y grandes, que desarrollan su actividad económica en el sector de servicios.

De este modo puede concluirse que existen en el mercado, personas naturales y jurídicas con la capacidad para presentarse como oferentes para el presente proceso.

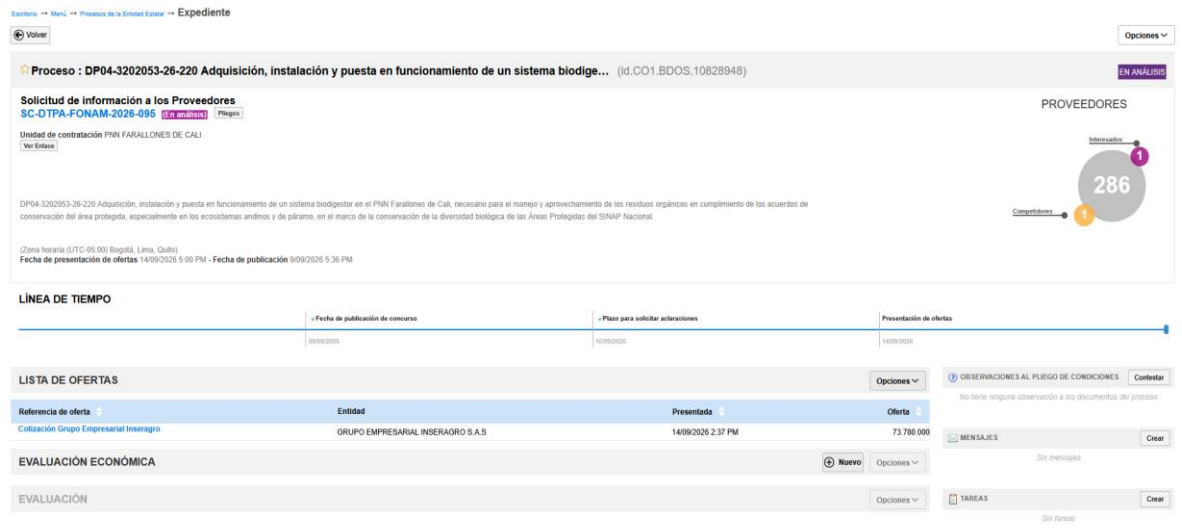
6.2. CONSULTA DE PROVEEDORES DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO



Tras consultar el aplicativo **MAE** para el segmento se identificó que durante la vigencia **2025** las entidades estatales suscribieron un total de 831 **contratos** con diversos proveedores a escala nacional.

ESTUDIO DE MERCADO

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA DTPA – PNN Farallones de Cali, solicitó cotizaciones el día 9/09/2026 5:36 PM con fecha de cierre el día 14/09/2026 5:00 PM, a través de la plataforma SECOP II, en el cual se presentó 1 oferta perteneciente a GRUPO EMPRESARIAL INSERAGRO NIT. 901617671-1según se muestra en el pantallazo siguiente:



Link del proceso:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.49875401&isFromPublicArea=True&isModal=False

Además, el PNN Farallones de Cali solicitó cotizaciones sin obligación de compra y/o prestación del servicio a personas naturales y jurídicas legalmente constituidas. Dentro de los proveedores que pueden prestar el servicio y/o compra a requerir, son nacionales las cuales se toman como referencia.

EMPRESAS Y/O PERSONAS NATURALES A LAS CUALES SE SOLICITÓ COTIZACIÓN (ANEXO - COTIZACIONES):

EMPRESA COTIZANTE	FECHA DE COTIZACIÓN
GRUPO EMPRESARIAL INSERAGRO	14-09-2026
INGERPLASTGM RESERVORIOS, RIEGOS Y PROYECTOS PISCÍCOLAS	16-09-2026
SISTEMA.BIO COLOMBIA	14-09-2026

Comercialmente se obtuvo respuesta por parte de (02) personas jurídicas y/o naturales, la cual fueron allegadas bajo las condiciones estipuladas por el PNN Farallones de Cali, en las condiciones técnicas, económicas requeridas, y por lo tanto la misma es considerada en el análisis económico con el actual presupuesto:

ANEXO – COTIZACIONES.

ANÁLISIS DE LAS COTIZACIONES

Tal como lo reglamenta el decreto 1860 de 2021 en su **ARTÍCULO 2**. Modificación de la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Modifíquese la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, la cual quedará de la siguiente manera:

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de mínima cuantía. La Entidad Estatal debe elaborar unos estudios previos que deben contener, como mínimo, lo siguiente:

1. La descripción de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.
2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, de ser posible, o de lo contrario con el tercer nivel.
3. Las condiciones técnicas exigidas.
4. **El valor estimado del contrato y su justificación.**

5. El plazo de ejecución del contrato.
6. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.

El presente análisis de precios se soporta bajo un estudio de mercado **(cuadro adjunto consolidado cotizaciones recibidas)**, para lo cual se solicitaron cotizaciones a personas naturales y jurídicas reconocidas, de las cotizaciones requeridas se recibieron TRES ; se procedió a consolidar las cotizaciones obtenidas de acuerdo con el plazo de ejecución y presupuesto del proceso se analizarán las cotizaciones bajo el escenario de pago total que se realizarán con la entrega total de los bienes y/o servicios requeridos, los cuales deberán contar con el acta de recibo a satisfacción de los mismos durante el plazo de ejecución establecido en el contrato.

PROYECCIÓN DE CANTIDADES MÍNIMAS Y PRECIOS DE REFERENCIA:

ESTUDIO DE COTIZACIÓNES PNN FARALLONES DE CALI							
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**PRECIO DE REFERENCIA**	**METRICA UTILIZADA**	**CANTIDAD MINIMA A ADQUIRIR**	**VALOR TOTAL CON PRECIO DE REFERENCIA**
1	Adquisición, instalación y puesta en marcha de un Biodigestor, diseñado para el procesamiento eficiente de 45 kg de residuos orgánicos, para la producción de biogás y biofertilizante que contenga todos los componentes e implementos para la puesta en marcha del biodigestor: • Reactor principal donde se realiza el proceso de producción de biogás (12 m³, material resistente con protección UV, con calibre de 30 a 60). • Kit de aditamentos y conectores para el ensamble del sistema para su correcto	UNIDAD	1	$ 8,540,000	MENOR VALOR	1	$ 8,540,000.00

	funcionamiento. • Tanque de ingreso de sustrato de 200 litros con unas dimensiones de diámetro aproximado de 58 a 60 cm x altura de 90 a 95 cm, y está compuesto de material de Polietileno de alta densidad (HDPE) de grado alimenticio/industrial mediante moldeo por soplado o rotomoldeo. Con accesorios como Tapa de rosca o aro de cierre hermético, acople/adaptador inferior de salida en 4" para conexión directa a la tubería de carga del reactor, e indicación visual de nivel interno. sin embargo, puede variar de acuerdo a la instalación en el lugar. • Geotextil protector para el reactor. • Filtro de H_2S para la reducción de sulfuro de hidrógeno. • Trampas de condensado. • Válvula de alivio. • Línea de conducción de biogás de hasta 50 metros. • Tina para biol (tamaño pequeño). • Estufa tipo araña, uso exclusivo de biogás. • Un (1) quemador industrial. • Guía de uso del						

	biodigestor • Manual de mantenimiento del sistema						
TOTAL							**$8,540,000.00**

Con este análisis se busca asegurar que el precio estipulado corresponda a la realidad del mercado de tal manera que no se ponga en riesgo la ejecución del futuro contrato dando pluralidad al proceso de selección, asegurando que el valor de los bienes se encuentre dentro de un margen coherente para determinar el precio más favorable y así mismo siendo incluyentes con todos los posibles interesados en el proceso de selección.

De acuerdo al análisis realizado el precio total de referencia del proceso es de $8.540.000

Para constancia se suscribe en el mes de septiembre de 2026.

VICTORIA EUGENIA CAMILO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO DTPA